

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 05 DE MAYO DE 2014

En Curacaví, a 05 de mayo de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de abril de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2014.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA: No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la semana pasada se efectuó la Fiesta de la Chicha. Cree que se cumplieron plenamente todas las expectativas que se tenían, esto es más que nada una inversión en reconocimiento comunal.

2.- Informa que comenzaron los trabajos de la instalación del semáforo donde se ha tenido que cortar el tránsito de la calle Germán Riesco para pasar los cables. Después viene un proceso corto que es la regulación de las luces y con eso ya debiera quedar el semáforo operativo. Cree que después habrá un proceso de aprendizaje para los vecinos de la comuna.

3.- Respecto de los buses, informa que la semana pasada fue con una agrupación a la Seremi de Transportes para pedir ayuda con el tema, quedaron con algunos compromisos de armar mesas de trabajo también de mayor fiscalización por parte de la Seremi en algunos temas de incumplimiento que hay por parte de las empresas.

Informa que producto de la multa la empresa Pullman Bus se retiró de la comuna, otro empresario compró las máquinas básicamente para continuar con los recorridos. Le planteó los temas más complejos que hay, tenía bastante buena disposición y la idea es que con esa buena disposición puedan ir mejorando algunos aspectos del servicio.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si la gente que compró los buses son del litoral.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que básicamente es lo mismo, uno de los empresarios de Pullman Bus es quien compró los buses. El servicio que prestan y que considera Curacaví es Pullman Costa Central, o prestaba porque ya no estaba funcionando, y dentro de los recorridos de Costa Central estaba el recorrido de Curacaví. Ahora cambiaron de empresa y están con uno de los empresarios de los buses que asumió la totalidad de la operación.

CONCEJALA ARAOS: Informa que ayer fueron a conversar con ella padres de alumnos que estudian en Valparaíso porque no les están aceptando rebajas, tienen que comprar pasaje completo hacia Valparaíso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen que hacer las denuncias.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta dónde las puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en la Seremi de Transportes y también en Carabineros. Es un proceso de denuncia común y corriente.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si como municipio no lo puede hacer porque son escolares.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este tema lo fiscaliza el Ministerio de Transportes, aquí como municipalidad no tienen atribuciones para poder fiscalizar esa parte.

4.- Informa que el fin de semana partieron con un problema en el APR de Pataguilla, vienen llegando de una reunión en Santiago con distintos servicios públicos para ver cómo lo enfrentan.

El APR de Pataguilla tiene dos pozos, uno de ellos, que es el pozo mas grande, presentó problemas de nitrato, una situación que incluso le estuvieron preguntando a la gente de la Seremi de Salud y de la DOH y les decían que desde el punto de vista de la salud no era nada complicado, que si es mucho tiempo y hay una acumulación muy grande ahí obviamente que puede tener un efecto pero para los niños solamente.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que un médico dice que con esa calidad de nitrato afectaba a las guaguas y se les da el nombre como bebe azul.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para la gente de mas edad no hay ningún problema y tampoco es algo que se produzca por tomar agua una vez sino que es por un efecto acumulativo.

La primera reacción fue de la municipalidad, fueron a repartir agua a los sectores que estaban mas complicados, entre comillas porque realmente no han tenido, es un problema de falta de abastecimiento pero siguen operando con un pozo, ese pozo no tiene ningún problema y el único problema que tiene hoy día el Comité en primer lugar es que el pozo es mas chico por lo tanto están como al justo con su abastecimiento, en segundo lugar que en los sectores periféricos mas altos, por un tema de cota, no estaría llegando el agua o estaría llegando con una presión muy baja.

Uno de los temas mas complejos que tenían era con la escuela de Lo Prado porque justamente está en uno de esos sectores que es mas alto y por eso se les habilitó especialmente un estanque, pero hasta ahora no ha habido mayores problemas.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta sobre la reunión en que estuvo el alcalde, qué se sacó en limpio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que uno de los temas que planteó es que aquí hay dos horizontes, uno de ellos es el horizonte inmediato, que básicamente como municipalidad tuvieron que asumir todo. También le dijo a la persona de la Onemi, que incluso llamó al Director Regional de la ONEMI el viernes en la noche cuando le dijeron este tema, que los tienen con un camión menos, si antes estaban críticos ahora se va a quedar cruzados de manos si en esta cuestión tienen problemas.

Estuvo en constante comunicación con el Comité de Agua Potable porque ellos tenían perfectamente identificados los lugares y las familias que iban a estar afectadas por esta menor presión o eventualmente corte de agua, pero la DOH y la Gobernación manejaban una información totalmente distinta, que de las 750 familias que hoy día surte el Comité 400 iban a quedar sin agua, lo que claramente era una situación muy complicada. Lo llamó la Gobernadora y le dice que tienen 400 familias que van a quedar sin agua pero él le aclaró que solamente son 70 familias y que tampoco necesariamente iban a quedar sin agua. Obviamente era una diferencia muy grande. Al final se siguió con el plan de contingencia que tenían funcionando y no tuvieron mayores dificultades.

Sostuvieron una reunión con la DOH y ahí explicó que la información era que por los cálculos que ellos tenían, 400 familias, eran las que se surtían con el pozo malo, pero que con el primer pozo que está funcionando podían perfectamente tener cobertura de agua para estas familias.

El fin de semana prácticamente no tuvieron problemas, pero a corto plazo como municipalidad asumieron todo y no han tenido ningún problema.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta a qué se comprometieron ellos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay una solución a mediano plazo y una solución a largo plazo. La solución a mediano plazo que ellos dicen es que en dos semanas esto debiera quedar solucionado, que van a hacer un atravesio para poder conectar el pozo, uno de los sondajes que estaba dando agua, poder conectarlo para poder abastecer la copa grande y por lo tanto tener suficiente agua, pero eso significa atravesar la calle y para eso tienen que pedir permiso a Vialidad. Estaba el Seremi de Obras Públicas que se comprometió que iba a dar todas las prioridades para ello.

La solución mas definitiva era un poco mas complejo y mas a largo plazo, que era aumentar la capacidad de la planta que controla o bajar la cantidad de nitrato porque hoy día tienen una planta pero una planta que es un poco cara para operar y que no está dando abasto, eso ya es un estudio un poco mas largo.

Además explicaban del por qué llegaban los nitratos, por qué suben, por qué bajan, es algo que no tienen mucha claridad, puede ser de un pozo negro, de hecho dicen que en invierno sube, en el verano baja.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además las napas subterráneas se alimentan con el canal de Las Mercedes. Tienen una muy mala calidad del agua.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el tema es que de aquí a fines de semana la DHO va a mandar un comunicado con los recursos y los plazos que son necesarios.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahí se hizo un proyecto y que al final el proyecto no dio resultados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara hay dos cosas, se hizo un pozo, pero el problema no es tanto del pozo mismo sino que es de la calidad del agua, lo que explicaban es que era muy variable, por eso para ellos la solución definitiva, porque decían que pueden funcionar con un sondaje, pero de aquí a no saben cuanto tiempo mas ese sondaje puede de nuevo tener problemas de la calidad del agua, entonces la solución definitiva es mejorar la planta de control de estos nitratos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién está a cargo de estas mediciones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la Seremi de Salud.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ellos se dieron cuenta que estaba el pozo con exceso de nitrato.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la Seremi clausuró, ellos vienen a hacer mediciones periódicas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que es lamentable lo que ha sucedido porque él es parte del directorio del comité de agua potable y nunca en todos estos años la Seremi de Salud les había clausurado un pozo. Naturalmente conociendo el tema hace un par de meses pidió al comité un informe porque además no se ha dicho, que la calidad del agua es mala porque hay muchas enfermedades asociadas al estómago y tantas jóvenes que las han operado por problemas de apéndice y a los riñones. No quedó muy contento con ese informe.

Si bien es cierto en la reunión que se planteó ayer en el comité aún existen dudas entre los vecinos, ha habido un avance sustancial pero es una inversión de mas de 250 millones de pesos. Se supone que hay boletas de garantías, a lo mejor los trabajos no quedaron bien hechos por debajo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que uno de los temas en que se comprometió la empresa, porque hay otra dificultad adicional que es que el comité por un tema de tarifa usan luz en las horas punta que son de seis a diez de la noche, les cobran una multa, un sobreprecio que en el sector agrícola es muy común, entonces consiguieron que la empresa que hizo el pozo les colocara un generador para poder operar la bomba, si es que fuera necesario estar abasteciendo durante mas horas, para poder tener funcionando entre las seis y diez de la noche también la bomba del pozo que está habilitado sin mayores problemas. A fines de esta semana debieran tener ya la información completa, de plazos comprometidos.

Lo que mas les insistió es que estaban con un camión menos, hasta ahora están funcionando bien, pueden ir periódicamente pero si esto va a durar dos o tres meses va a llegar un momento en que no van a poder reabastecer los camiones constantemente, pero si es un tiempo mas corto ahí pueden solucionarlo de forma mas simple.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que cuando estaba el alcalde don Guillermo Barros en el primer periodo se hizo un estudio y se hizo una demanda en contra de Aguas Andinas porque en el sector poblacional salía el agua turbia, salió con un alto índice de metales pesados el pozo número siete. Pregunta si no sería conveniente hacer un estudio en el pueblo, porque ese estudio lo hizo Aguas Andinas. Ella le recomendó a don Guillermo que lo hicieran particular, se hizo particular y ahí acusó que tenía metales pesados, incluso vino el Director del Hospital, que en esa época era don Vladimir Pizarro, intercambiando acuerdo con don Guillermo, pero en todos los sectores hay que tener cuidado porque las aguas se contaminan. No en vano esta comuna ha sido una comuna de oro, plata, por algo los indígenas se habían instalado aquí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una de las cosas que le contaba la gente de la DOH es que a nivel regional han tenido un aumento de nitrato importante en varios de los comités de agua potable, así es que es un tema que ha ido por desgracia avanzando. Reitera que solamente están afectados los sectores altos, como municipalidad desde el día uno están directamente trabajando ahí, y a fines de esta semana debieran tener algún cronograma de trabajo por parte de la DOH para poder solucionar el problema.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que a raíz de lo que pasó, tiene información que en la ciudad de Melipilla junto con otra ciudad japonesa, que hace un tiempo se los comentaba a los colegas, era una de las comunas o sectores del mundo que tenía la tasa o la incidencia mas alta de cáncer gástrico, esto fue hace unos diez años atrás o doce años, incluso provocó un estudio, y una de las conclusiones, no sabe que pasó después con ese estudio que no fue tan transparente, pero daba cuenta que los nitratos sería una de las causas que estaría generando esta incidencia del cáncer gástrico.

Cuando se enteró de esta situación, que al parecer los nitratos que existen en ese pozo del APR de Pataguilla está muy por sobre la norma, casi el doble hasta donde se pudo enterar, entiende que estas cosas son acumulativas pero aquí hay una decisión de la autoridad sanitaria, es decir, se cerró inmediatamente, porque la autoridad sanitaria cierra algo cuando hay un peligro inminente. Frente a eso primero hay que decir que es buena la oportuna reacción de la municipalidad al menos para contener la emergencia, focalizar cuáles son las familias que requieren el apoyo, porque una cosas hoy día es entregarles agua pero si efectivamente el tema del nitrato va a ser la piedra en el zapato permanente del tema del APR Pataguilla es un tema ya mayor.

Es bueno que ya se haya planteado esta mesa de trabajo que está planteando situaciones a mediano y largo plazo. La pregunta que se le comentó el día de ayer que se requería de un generador más o menos grande para poder echar a andar la bomba, y eso al parecer Aguas Andinas no lo habría prestado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la mañana dijo que lo iba a prestar, en todo caso el día viernes ya tenían certeza de eso.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si eso es para echar a andar el otro pozo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es para que el pozo funcione entre las seis y las diez de la noche, el pozo número dos que es el que está bueno.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se hicieron otros análisis el día sábado y habían bajado los nitratos. Este tema es muy variable, de echo el Director de Obras le decía que en otro comité lo que hicieron fue bajar la bomba y se acabó el problema, pero es muy difícil determinar la causalidad de estos índices.

5.- Informa que volvió a reiterar la solicitud del camión aljibe, han ido apareciendo otros antecedentes, hoy día de hecho conversando con el mismo encargado de emergencias y con el Director Regional de la ONEMI resulta que ahora el tema es que se están demorando allá, le decían que a nosotros nos faltaba el informe hídrico, que además del informe Alfa que es un informe muy corto donde se dice que tienen tal emergencia y que están tomando tales medidas y necesitan estas otros apoyos, hay un consolidado hídrico y que están con todas estas solicitudes pendientes y el estado de cada una.

Ahora apareció, porque supuestamente no estaba esa información, y ese informe fue enviado por la gobernación en febrero a la ONEMI.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cómo podría ejercer algún tipo de presión como municipalidad porque está viendo que hasta la semana pasada era la gobernación y ahora está en la ONEMI.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que está el acuerdo que se tomó la otra vez y seguir insistiendo porque se pasan el problema unos a otros pero el problema se sigue teniendo con la gente que no se les puede llevar agua.

CONCEJALA PONCE: Opina que este es un problema que ya no depende del alcalde como administración central ni ellos como concejales, es un tema que va mas allá de lo que puedan hacer.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es por eso que le interesa informarlo en el concejo para que como concejales lo puedan informar a los vecinos para que se sepa lo que es, porque en algún momento se dijo que aquí no habían mandado la información, y resulta que el mismo Director Regional de la ONEMI hoy día, frente a él y frente al Encargado de Emergencia y a la Gobernadora, dijo que efectivamente le llegó ese informe y que en febrero le habían enviado el consolidado hídrico de la comuna de Curacaví, y ahora le dicen que esta cuestión se demora y que están en la ONEMI parada, al final los únicos afectados siguen siendo los vecinos.

CONCEJALA ARAOS: Informa que también le han llegado personas diciendo que se está entregando agua a personas que no lo necesitan, cree que habría que revisar, hacer una revisión total de las personas que realmente necesitan el agua. En el sector de Lo Águila ya hay agua potable rural, pero hay parcelas donde tienen el agua potable y están pidiendo al camión.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se está entregando a una casa que está en un lugar que teóricamente tiene acceso pero que tiene un problema con el dueño de la propiedad del frente, que no saben que enredo hicieron con la subdivisión y que no tiene salida directo a la calle y que no le dejan pasar cañerías para el arranque, pero todo el resto que se está entregando agua en el sector de Lo Águila son personas que no tienen acceso al agua.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ayer le hicieron saber.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le entregue la información con nombre, con el número de la parcela porque con cosas concretas podrían ir a revisar.

CONCEJALA ARAOS: Informa que es la persona que hace remates, que vive en el sector de Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que se ha estado haciendo revisiones producto de esto también, que incluso gente con estas últimas lluvias dicen que les subió la napa del pozo y vino altiro para decirle que no le lleven mas agua porque ya pueden abastecerse por estos otros medios, y esto para nosotros es un alivio y además que habla muy bien de la gente que la está ocupando porque efectivamente lo necesita.

También la otra vez tuvieron un fiscalizador de Contraloría, porque Contraloría tiene un criterio que no podemos hacer ningún tipo de restricción y si alguien que no tenga agua tenemos la obligación de dejarle, eso fue una denuncia que hizo una persona hace bastante tiempo y que Contraloría respondió eso. Es una situación complicada, hoy día no están dando abasto, justamente por eso que están revisando si es que hubiera algunos sectores donde la gente se esté abasteciendo por otras vías.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de don José Aníbal Sagredo Yáñez, Vicepresidente del club deportivo "Manolo González", de fecha 09 de abril de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 1.800.000.- para el año 2014, para la construcción de un pozo para extraer agua para el riego de la cancha.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hace un tiempo se les entregó un primer monto, ahora es la segunda cuota. La propuesta ahora es entregar \$ 1.500.000.- y si les falta le aprueban de nuevo sobretodo por un tema de rendiciones porque mientras mas alto el monto mas complicación puede haber después con las rendiciones. Solicita que lo mandaten porque después tiene que hacer una modificación presupuestaria.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que desde hace años existe una política de poder ir apoyando a las instituciones para que puedan ir generando y teniendo la posibilidad que ellos mismos se preocupen de ir haciendo el riego de las canchas, han visto todos los avances en varias instituciones, hoy día la cancha de Manolo González está empastada, también se ve el trabajo que han hecho en las canchas del club Colo Colo, de Unión Juventud y Campolindo.

Tiene dudas con otro tipo de organizaciones y le gustaría saber qué ha pasado con ellas, recuerda que en su momento se aprobó una cierta cantidad de recursos al club de la Villa El Sol y hoy día ven que esa cancha está en las mismas condiciones de hace dos o tres años, no hay pasto, no se utiliza y ahí apostaron, tal como se hizo con otras instituciones, que se hiciera este trabajo para fortalecer a los clubes deportivos.

Le gustaría pedir un informe con el estado de avance porque entiende que se les entregó una parte de la subvención, cree que fue un millón y medio de pesos, no tiene el dato preciso, y no saben qué habrá pasado. También tiene dudas en el caso del club San Luis de Campolindo, no sabe si hoy día están operando, autofinanciando o como siguen funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la municipalidad les sigue entregando agua, entiende que el pozo lo tienen listo, puede que tenga alguna confusión con el club de Unión Juventud, porque uno de los clubes tenía el pozo bastante avanzado pero tenían que hacer obras adicionales.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que también aprobaron unos dineros al club San Luis de Campolindo para comprar una bomba para empezar a gestionar. Le gustaría pedir un tema complementario de cómo ha estado este programa de las instituciones. Sería interesante tener los antecedentes, cree que es necesario hacer un seguimiento para que no se produzcan problemas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas con ese informe.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que además es labor de los concejales fiscalizar todas estas cosas, saber en qué se invierten los recursos municipales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si el informe que solicitan es solamente para el club de la Villa El Sol.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que de los clubes San Luis de Campolindo, Unión Juventud, Villa El Sol, la primera cuota de Manolo González, Colo Colo y Atlético.

ACUERDO N° 106/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 DE \$ 1.500.000.- AL CLUB DEPORTIVO "MANOLO GONZALEZ" PARA LA CONSTRUCCION DE UN POZO PARA EXTRAER AGUA PARA EL RIEGO DE LA CANCHA.

AL MISMO TIEMPO, SOLICITAN UN INFORME RESPECTO A LAS SUBVENCIONES ENTREGADAS A LOS CLUBES DEPORTIVOS QUE IBAN DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL REGADÍO DE LAS CANCHAS, POR EJEMPLO CLUBES DEPORTIVOS DE: SAN LUIS DE CAMPOLINDO, UNION JUVENTUD, VILLA EL SOL (PRIMERA CUOTA), MANOLO GONZALEZ Y COLO COLO.

Solicitud de subvención municipal de don Víctor Bravo Núñez, Presidente (S) del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal "Fernando Carvajal Pinto", de fecha 14 de abril de 2014, que solicitan una subvención municipal de \$ 393.000.- para el año 2014, para la compra de materiales de construcción para la construcción de juegos para el patio de párvulos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que quieren hacer es arreglar los juegos que están en el jardín infantil y la pre básica de la escuela.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que hace tiempo que están con lo mismo, cuando se les presta el colegio para hacer bingos, actividades para ellos mismos juntan plata y ahora ¿no pueden generar la plata para esto?, siempre le piden a la municipalidad todo.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba porque este año no han pedido ninguna subvención, además que se le a otras instituciones ¿por qué no se les va a dar a este centro de padres de esa escuela?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entendiendo que son organizaciones autónomas se puede hacer la consulta si es que hay acuerdo en eso, si es que hay alguna duda adicional respecto a las actividades que ellos realizan.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que se pida un informe.

SEÑOR ALCALDE: Lo somete a votación aclarando que son dos cosas, respecto de la solicitud de subvención pregunta si hay acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que le gustaría contar con ese informe. Siempre ha dicho que la misma gente debe esforzarse para generar sus propios recursos, además que no sabe si después la administración tendrá el dinero para darlo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todo esto les significa hacer modificaciones presupuestarias, además que todos saben que se tiene que desvestir un Santo para vestir otro.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no tiene ningún problema en aprobar, pero insiste en ver si después se paga porque a veces no ocurre así porque es fácil aprobar pero pagar es otra cosa. Ahora si pagan con la plata de la Dieta sería distinto, no lo harían los colegas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la pregunta si aprueba esta solicitud.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a las palabras del colega Guzmán, que habitualmente saca el tema que tiene que ver con la Dieta de los concejales, cree que si hay que plantear temas no es andar reiterando porque le recuerda que también aprobó el aumento de la Dieta y ahora aparece como que está un poco en desacuerdo con esta aprobación. Es como que les enrostra pero el colega Guzmán es parte de este concejo municipal, es importante que lo pueda tener claro. No pueden estar cuestionando a cada rato estos temas.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que además el concejal Guzmán fue el que estuvo pendiente del aumento de la Dieta.

CONCEJAL GUZMAN: Explica que el tema es que es muy fácil entregar la plata pero después ¿sino se tiene para pagar?.

CONCEJAL ALVARADO: Se imagina que el alcalde este tipo de solicitudes lo tiene planificado con su equipo técnico para que el concejo lo pueda aprobar entiendo que él verá los recursos y de donde se hará la modificación, si lo trae al concejo es porque habrá avanzado en el tema y en la materia que habitualmente sucede esto cuando no hay a lo mejor disponibilidad en su momento, que queda en espera y después pasará al concejo municipal cuando haya presupuesto o se pueda hacer la modificación, entendiendo que hoy día no hay presupuesto, pero le parece lógico que se apoye a este tipo de organizaciones, un centro de padres, son \$ 393.000.- y que a muchas otras organizaciones les han apoyado con muchos mas recursos, entendiendo que es importante trabajar sobre todo en estos sectores rurales, con los niños, los mas pequeños, el futuro.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta respecto a la solicitud de información al centro de padres.

CONCEJALA ARAOS: Tiene dudas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si lo que quieren solicitar es el estado de cuenta financiero del centro de padres.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, efectivamente el centro de padres hace eventos en la escuela, pero entiende al concejal Guzmán que si se les facilita un espacio municipal para hacer actividades ¿por qué además hay estas solicitudes de recursos para proyectos?, entiende que esa es la inquietud.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no está de acuerdo en pedir la información porque tienen que entender que las atribuciones del concejo dan única y exclusivamente donde tienen interés directo, que es cuando entregan una subvención. Pueden pedir información respecto a qué van a hacer con esta subvención.

El acuerdo que acaban de tomar respecto a los pozos de los clubes deportivos donde han invertido es totalmente pertinente porque esa plata la puso la municipalidad, por lo tanto tienen todo el derecho y el deber de exigir que les digan en qué se gastó esa plata y cómo se gastó.

En el caso de este otro tema sería derechamente inmiscuirse en un asunto netamente de la autonomía de la organización ¿por qué la organización tiene que darles cuenta respecto de lo que gastan y no gastan?, ellos hicieron una solicitud y como dice el dicho, en pedir no hay engaños, finalmente este concejo municipal es quien debe determinar si aprueban o no aprueban esa subvención.

Respecto a la petición de la subvención la aprueba porque cree que finalmente ese centro de padres, tal como lo dice la justificación, quiere apoyar al establecimiento para la labor educativa de los más chiquititos. En ese sentido lo aprueba, cree que corresponde, pero solicitar información respecto en qué gastan o no gastan recursos que son de ellos, que son generados por ellos, cree que no corresponde desde su punto de vista.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en todo caso, así como en pedir no hay engaños, en este otro caso también no hay engaños, es una consulta que se hizo y entiende que es legítima. También desde un principio se dijo que entendiendo que los centros son autónomos, pero si es que hay alguna consulta respecto a eso también como concejo, es la primera institución que les hacen consulta mas allá de lo que estrictamente dice la ley. Cree que también hay un tema de relaciones institucionales que es importante tenerlo presente.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está de acuerdo en que se haga la solicitud a todos los centros de padres que ocupan recintos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema quizás es más de la administración, pero hay algunas actividades grandes que realiza el centro de padres de Cerrillos y en algunas ocasiones pide la escuela de Miraflores para hacer algún bingo, que saben que buena parte de eso después se utiliza para el cierre de año.

En el caso del centro de padres no le han llegado solicitudes de centros de padres para usar el establecimiento educacional para alguna actividad lucrativa.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que es muy raro porque los establecimientos tienen la administración de los recintos, porque hoy día la escuela Valle de Puangue pide un aporte a las organizaciones que le solicitan el establecimiento cuando hacen eventos, entre comillas bingo, y había que preguntarle al colegio cuánto piden porque no sabe si esos recursos los manejan directamente los centros de padres, como ocurre en el caso de allá, por eso que dice que es distinto, porque también el centro de padres del Liceo les ha pedido el colegio para financiar la alfombra para las graduaciones de los chiquillos a fin de año, entonces ¿cómo la organización no va a tener los recursos financieros para eso?.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación señalando que hay una propuesta del concejal Guzmán, que solicita pedir un informe para saber en qué se gastan los recursos que reúnen de las actividades masivas que realizan en la escuela de Cerrillos, quiere saber si están de acuerdo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que tal como lo decía el alcalde, así como se les entrega una subvención con recursos, por un tema de buena administración se podría solicitar el informe del gasto o asignación que realizan respecto al resto de los fondos del centro de padres. Si bien tal como se señaló no es obligación del centro de padres entregarlo, ni está dentro de las facultades del municipio de solicitar dicha información, tal como ya indicó, para poder tomar una decisión con mayor información se podría solicitar dichos antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Rechaza.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que si se hace un tema complementario con todos los establecimientos, con todos los centros de padres, no tiene problemas, pero en este caso lo rechaza.

CONCEJALA RECABARREN: Rechaza porque ellos son autónomos. Agrega que la asociación de fútbol rural no da cuenta de los quince millones que les aprobaron y ahora le van a pedir cuenta a otras organizaciones que no le han pasado nada.

CONCEJALA ARAOS: Rechaza porque lo encuentra que no es correcto, no tienen por qué meterse en platas que son mas bien privadas.

CONCEJALA PONCE: Señala que solo por el hecho que no ve que sea algo tan complementario sino que de alguna manera poder darse cuenta porque hay muchas cosas en que se pueden desviar las platas y son platas municipales. Este también es un aporte.

CONCEJAL GALDAMES: Le aclara que no se está pidiendo cuenta de esto porque todavía no se les entrega.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se rechaza la solicitud de informe pero que se aprueba la solicitud de subvención.

ACUERDO N° 107/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 393.000.- AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL "FERNANDO CARVAJAL PINTO" DE CERRILLOS, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA JUEGOS PARA EL PATIO DE PARVULOS.

AL MISMO TIEMPO, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA PROPUESTA DEL CONCEJAL SEÑOR GUZMAN DE SOLICITAR UN INFORME AL REFERIDO CENTRO DE PADRES RESPECTO AL DESTINO DE LOS DINEROS QUE RECAUDAN POR ACTIVIDADES MASIVAS QUE REALIZAN.

Solicitud de subvención municipal de doña Laura Hidalgo Hidalgo, Presidenta del Comité "Vista Esperanza", de fecha 23 de abril de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 621.240.- para el año 2014, para la compra de materiales de construcción para cerrar la sede del comité.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SEÑORA LAURA HIDALGO: Explica que se han metido dos veces a robar a la sede. Cuando completaron de entregar las cosas ellos tenían plata reunida y con eso compraron vajillas, mueble de cocina, sillas, mesas, horno. Se metieron a robar y se llevaron parte de esas cosas. Rompieron los vidrios. Con los vecinos fueron reuniendo dinero para terminar de reponerlos y poner protecciones pero necesitan tener cerrado el contorno de la sede, porque por detrás de la sede, donde está oscuro, se está prestando para drogadicción, robos y cuanta cosa hay.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este es un tema bien complejo, de hecho estaban con una actividad ahí y por un tema de inseguridad han tenido muchas dificultades para poder continuar, la monitorea cuando ha llegado ahí se ha encontrado con varias cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que solamente para mantener la equidad con las distintas organizaciones a la cual les han entregado subvenciones, cree que sería de plena justicia aprobar cuatrocientos mil pesos que es lo que se ha aprobado a casi todas las organizaciones. Cree que es un aporte importante y lo otro cree que lo podría gestionar la propia comunidad.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo en otorgarles los \$ 400.000.- porque es lo que se ha otorgado a todas las juntas de vecinos.

SEÑORA LAURA HIDALGO: Les agradece su apoyo.

ACUERDO N° 108/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL COMITÉ DE VIVIENDA "VISTA ESPERANZA", PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CERRAR LA SEDE DEL COMITÉ.

Memorándum N° 57 de fecha 23 de abril de 2014 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite respuesta sobre solicitud de don Orlando Alarcón López.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en este memorándum están las tres cosas que había solicitado el concejal Alvarado. En el caso de don Orlando Alarcón hay dos alternativas, una es concesión y la otra es un permiso de uso.

En el caso del permiso de uso lo puede dar él directamente. En el caso de concesión hay que pasar por un proceso de licitación, cosa que aquí no han hecho nunca en la vida. En los dos casos se pueden pedir todas las medidas de resguardo para la integridad de las personas, sobretodo en la época de lluvias.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en qué calidad está hoy día don Orlando Alarcón en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en calidad de nada.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que en calidad de toma con el aval de todas las autoridades que ha habido en esta comuna. Ha hecho uso y abuso de una propiedad pública.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay un antecedente porque dice que Eyzaguirre le vendió.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que don Orlando dice que supuestamente le vendieron un sector de dicho inmueble el cual sería fruto de la compraventa entre el señor Alarcón y el señor Eyzaguirre. Ahora bien habría que analizar esta compraventa en cuanto si otorga o no el dominio respecto de dicho inmueble. El señor Alarcón exhibió esta escritura en el momento en que se realizó la visita por el concejo municipal en el terreno.

Según los antecedentes con que cuenta este municipio, este terreno corresponde a un bien nacional de uso público el cual es administrado por este municipio. El señor Alarcón está en conocimiento de dicha posición por parte de la municipalidad ante lo cual se somete voluntariamente a que el concejo decida cual será el destino que le dará a dicho inmueble.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que ahora pide unos metros más.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es unos metros más sino que es el espacio donde está.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si es un comodato.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es un permiso de uso que es distinto.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que el permiso es parecido a un comodato, pero en este caso el permiso permite que la administración pueda recuperar más rápido la administración del bien ya que exige menos condiciones para poder darle término. El alcalde puede darle término de una manera más simple y más fácil que en el caso de una concesión, ya que aquí se estaría ante una eventual o posible indemnización a quien se le entregó la concesión.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que la razón de su vida de este caballero ha sido estar ahí permanentemente, en circunstancias que en la comuna tienen una falta de viviendas sociales y siempre se ha privilegiado a este señor. El tiene una propiedad en la población Carol Urzúa, calle Javiera Carrera, que compró al lado de la Sacyr.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que el permiso es para ocupar el bien de acuerdo a las condiciones que se establezcan en el permiso mismo, tales como el acceso a la zona de campín o descanso que él establecería en el lugar, el resguardo en cuanto a la mantención y limpieza y en ningún caso se establecería el derecho a vivir. Si él podría tener un lugar donde pueda tener cuidador o establecer una caseta durante el día pero eso no lo habilitaría para vivir propiamente tal en el lugar.

También se sugiere que durante el período en que el río crezca durante las lluvias o período de invierno o crecidas máximas del río se restringiera el uso del lugar para evitar posibles accidentes, dado los posibles desbordes del río, cosa que en estos momentos no se da pero eventualmente podría ocurrir.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que con eso le estarían dando carta blanca porque ha manejado siempre quién saca o no saca áridos, fue siempre su eterna discusión, quién saca o no saca leña, quién entra o no entra, incluso se ha dado el lujo en esta comuna de cerrar los espacios públicos y no deja entrar, cuando a él se le ocurre deja entrar a la gente, les cobra a los vehículos.

Ella siempre se va a oponer y aunque se muera mañana del otro mundo va a venir a oponerse porque encuentra que es una injusticia tremenda esta cuestión. Ha hecho uso y abuso, en algún momento con el alcalde don Guillermo se le entregó un comodato a don Aladino Díaz y este señor había hecho un buen aporte porque tenía parras que estaban a punto de dar y él prepotentemente las cortó de raíz y tiró todo abajo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que cuando vieron este tema con don Orlando fue muy claro con él en su postura, entendiéndolo que aquí hay dos caminos posibles, una que el concejo probablemente tiene cosas que decir, en el caso si acepta una concesión y que el concejo tiene que autorizar esa concesión, y el otro camino es donde el concejo no tiene nada que hacer pero que el alcalde sencillamente entrega un permiso precario.

En esa oportunidad lo planteó y lo vuelve a plantear, cree que es más conveniente hacer una concesión, incluso el mismo señor Orlando Alarcón estuvo de acuerdo en un momento, reglas claras para todos, el que esté interesado que se pueda presentar.

Si esa es la idea que tienen como municipalidad de ir generando este tipo de pequeños polos de atracción turística en el lecho del río, cree que lo más sano sería hacerlo a través de una concesión donde hayan varios interesados, y en una de esas les entrega una propuesta bastante más potente que lo que él está planteando. Probablemente el camino más corto es a través de un permiso precario que firma el alcalde, que incluso puede ser hasta más barato porque no hay que incurrir en publicaciones, ni en horas hombre desarrollando especificaciones técnicas para hacer una licitación pública, es correcto, pero si realmente quieren desarrollar el sector probablemente puede ser una iniciativa que pueden ir explorando.

Es partidario, y lo reafirma, de poder hacerlo a través de una concesión porque siente que cuando uno abre la posibilidad más oferente pueden ganar como municipalidad incluso como comuna.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que hay varias cosas que le gustaría precisar, primero que efectivamente es más simple entregar un permiso que una concesión, y eso sí que es un tema de desarrollo que va a tomar un tiempo, pero hay algunas cosas que son bastantes más importantes. Lo primero que hoy día uno se tiene que basar en la realidad y hoy día la realidad es que el único que ha llegado con un proyecto para desarrollar algo ahí es don Orlando, pero si hay personas que estuvieran interesadas habrían aparecido, además que se trató en el concejo, fue un tema público así es que tampoco no hay nada escondido.

Lo segundo, la concesión si es que eventualmente hay un mal uso la concesión les entrega muchos menos herramientas a la municipalidad que lo que les entrega un permiso precario. Un permiso precario se quita y al día siguiente se acabó la cuestión. Una concesión tiene mucho mas derechos respecto de la persona que se hace cargo y eso les significa que por ejemplo para cualquier cosa tendrían que indemnizar las obras que se hayan realizado, que para poder ponerle término hay que pasar por juicios que esa cuestión son cinco años por lo menos.

Del punto de vista de operatividad de esto considerando que no han tenido mas personas que hayan manifestado su interés y el funcionamiento operativo para asegurarles que esto funcione bien.

CONCEJAL GALDAMES: Entiende el punto que está planteando, cree que ahí tiene que ver con una señal política que están dando, hoy día se hace una pregunta que en calidad de qué está don Orlando Alarcón en el río actualmente, en calidad de nada, se tomó el plano, por lo tanto como se lo tomó vamos y le dicen que le regularizan la situación. La señal que están dando ya saben para donde va, el próximo año va a hacer otro kilómetros que se va a tomar, y saben porque están en Curacaví, probablemente no hayan mas oferentes o personas que hayan hecho propuestas porque piensan que él es dueño de esa parte, incluso lo ha dicho, lo compró, eso es suyo, obviamente ¿quién se va a meter ahí si el dice que es de él?.

La señal que están dando frente a esta postura de él, que llega y se toma el lugar y dice que eso es suyo, y después viene a pedir un permiso para regularizar. Cree que es una mala señal, por eso desde ese punto de vista cree que la concesión podría regularizar y dar una señal clara que el que tiene el sartén por el mango es la municipalidad, y probablemente se hace una concesión y en una de esa encuentran que el único que entrega una propuesta es don Orlando Alarcón y ahí no pueden hacer nada, pero finalmente están diciendo que este es un bien nacional de uso público administrado por la municipalidad y ven que hace acá.

CONCEJALA ARAOS: Opina que es partidaria del permiso, piensa que no va haber ninguna otra persona que se va a interesar en cuidar el lugar, lo ha hecho y ese día vio en terreno que él quiere ese lugar, cree que no va a haber nadie mas que esté interesado. Siempre tuvo un lugar muy lindo cuando había agua, tenía botes, fue muy turístico ese lugar, y ahora que no hay nada él quiere seguir luchando por tener un lugar bonito. Cree que es la persona que debería quedarse.

CONCEJALA PONCE: Vota por el permiso.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en Curacaví se han acostumbrado a entregar y hacer las cosas a medias. Han visto todo lo que ha sucedido lamentablemente y específicamente con el tema del río, de lo desastroso que hoy día está el río es responsabilidad de todos, de los que en su momento administraron la municipalidad y de todos los que han vivido y son parte de esta tierra y que no dieron la voz de alerta, no se preocuparon de aquello.

Los que han vivido en esta comuna o que están ligados a esta comuna tal vez se han sentido de la peor manera por todo lo que ha sucedido con el estero Puangue. Ya han tenido malas experiencias en algún momento con estos permisos, muchos permiso para la gente extraiga áridos de ciertos tramos artesanalmente y ahora puede ver hasta donde van. Han tenido problemas con las empresas grandes, los más poderosos de Curacaví que en su momento han sacado áridos hasta decir basta del estero Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Efectúa una precisión, en el caso de la extracción de áridos ilegal que se está haciendo fueron a fiscalizar, lo que hicieron fue enviar todos los antecedentes a la DOH, le sacaron una multa de \$ 80.000.- que es lo que les permitía la ley y pagaron.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que aquí es esencial que puedan ordenar la comuna porque si van a seguir con estos permisos, y lamentablemente la experiencia que han tenido con el señor Alarcón que tiene su respeto, pero que siempre ha estado metido en cosas medias extrañas.

Hubo un tema en un momento con la escuela San José Obrero por unas piscinas que no se hicieron, quedó todo en la nebulosa, nadie está diciendo que él es el responsable pero quedó en una nebulosa, fueron importantes recursos que iban a mejorar ese lugar del estadio Julio Riesco. Lo que mencionaba la colega Recabarren cuando estaba el señor Aladino Díaz que se le entregó un permiso de esta manera y lamentablemente terminó en la forma que terminó, después el señor Alarcón tomó posesión de ese lugar y hasta el día de hoy, por eso que preguntaba hace un rato porque al final no es la idea que todos se van a ir a vivir a un lugar o que estén en ciertas zonas y que al final ellos como autoridades políticas no hagan nada o hagan vista gorda de lo que sucede, porque la realidad es que él está hoy día de forma ilegal.

Ese es un terreno de administración municipal y él tiene instalado un bus ahí, él vive ahí y va a ir a vivir ahí. Cree que es muy inocente el asesor jurídico pretender o pensar que él no va a ir a vivir ahí, que solamente va ir todas las mañanas, eso es mentira. Su forma de ser es que puede ser muy respetable, a él le gusta esa forma de vida, de poder estar al lado del río, poder trabajar en un proyecto que le parece válido porque no todas las personas de esta comuna tienen esta vocación, hay una vocación, hay un trabajo, hay un apego con las raíces, con la tierra, con el río.

Cree que lo más saludable es que se puedan dar las condiciones como corresponde, pero pasarle un permiso y decirle que sino cumple lo van a echar. Todos saben que habitualmente eso no ocurre en Curacaví, que al final es darle para adelante, o ¿van a mandar al Director de obras municipales para que lo saque de ahí?. Recuerda las malas experiencias que han tenido, no han sido capaces de hacer cumplir la normativa y no solamente ocurre con esto sino que hay muchas situaciones.

Es el momento de hacer una cosa mas de fondo, y si quieren retomar ese espacio que es necesario ahí o en otro lugar para hacer proyectos turísticos que son tan necesarios hoy día en la comuna cree que es valorable, pero cree que hay que hacer las cosas bien porque si van a seguir arreglando la carga en el momento cree que al final van a pasar sin pena ni gloria en este concejo municipal.

Es el momento de poder cambiar las cosas y está en esa posición, sabe que todos están con la buena voluntad y que nadie está diciendo que no hay buena voluntad, pero cree que pueden ir más allá, hacer una cosa que sea importante para Curacaví, hermosear ese lugar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que de alguna forma él va a mantener el río mas limpio, que también la gente no vaya a botar basuras, va a estar más protegido habiendo una persona ahí, ya es diferente a que esté totalmente abandonado y que no haya ninguna preocupación de alguien.

SEÑOR ALCALDE: Lo somete a votación.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuál es la propuesta que les puede hacer el alcalde que le convenga como administrador.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el director jurídico plantea las dos alternativas que hay, considerando como opera la concesión y como opera el permiso cree que la mejor forma es con permiso. Si en algún momento se ve que por la envergadura de los proyectos que se hagan o por un tema de estabilidad se requiere una concesión ahí se evaluará hacer una concesión, pero en estos momentos con lo que hay hoy día cree que con un permiso es más que suficiente, porque se amarran a una cosa que no saben tampoco cómo va a seguir y tampoco hay un proyecto que hoy día justifique hacer todo el proceso que signifique hacer una concesión.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en hacer una cosa más de fondo, una cosa más estructurada, no una cosa de entregarle a una persona y que va a poner tres botes, dos parrillas y los fines de semana van a ir a tomar, van a venir de Santiago, que se va a armar peleas y se va a tener que llamar a Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si pasa una cosa como esa hoy día con concesión son cinco años de juicio y que va a poder seguir operando todo normalmente como que si no hubiese pasado nada.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que la discusión ha sido interesante y ve que aquí hay una buena intención de todos de solucionar el problema porque hasta la fecha nunca se había solucionado y ya partieron por algo. Así es que se inclina favorablemente por el permiso.

SEÑOR DANIEL PINO: Opina que el río ha estado botado hace veinte años y va a seguir igual, cada año que pasa está más cochino, entonces si le preguntan como ciudadano de Curacaví ¿si cree que ese señor allá arriba va a limpiar eso?, su respuesta es que no lo va a hacer.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en este caso es recomendación, y se recomienda por mayoría de votos otorgar un permiso.

CONCEJALA RECARREN: Quiere que quede en acta que le va a pedir al asesor jurídico que en un próxima concejo le traiga la información sobre el lado norponiente del estero donde tiene cerrado, porque también lo prestaron para que no echaran basuras y hoy día Efraín Canales está vendiendo parcelas a seis millones de pesos, necesita esa información y necesita el apoyo de sus colegas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está notificando a todas las personas que tienen sus casas en el lecho del río que están ilegales.

ACUERDO N° 109/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN ACOGER LA PETICIÓN DE DON ORLANDO ALARCÓN CORNEJO, SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA, PARA OTORGARLE UN PERMISO DE USO GRATUITO DEL BIEN NACIONAL DE USO DEL SUELO UBICADO EN EL ESTERO PUANGUE, UBICADO AL COSTADO NORTE DE LA PIEDRA TACITA, CAMINO ALHUÉ, KILÓMETRO 1 ½, CUYA FRANJA DEL TERRENO ES DE 60 METROS DE ANCHO POR 500 METROS DE LARGO.

ASIMISMO SE DEJA ESTIPULADO QUE DURANTE LAS ÉPOCAS DE LLUVIAS ESTE SECTOR NO DEBERÁ UTILIZARSE YA QUE PODRÍA CONSTITUIR UN GRAVE PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE QUIENES CONCURRAN AL LUGAR.

POR SU PARTE EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ FIJAR LOS DESLINDES CORRESPONDIENTE AL REFERIDO TERRENO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 05 DE MAYO DE 2014.

Memorándum N° 55 de fecha 05 de mayo de 2014 de don Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de cambio de domicilio de patente de restaurante (ilimitada) “Millantú”, a nombre del contribuyente don Luis Ramón Reinoso Maureira, que funcionaba en la Avda. Ambrosio N° 625 a la nueva dirección de Avda. Ambrosio O’Higgins N° 2094.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 110/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE RESTAURANTE (ILIMITADA) DEL LOCAL “MILLANTU”, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON LUIS RAMÓN REINOSO MAUREIRA, EL QUE FUNCIONABA EN LA AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 625 A LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 2094, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 55 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2014 DE DON RICARDO GARRIDO LIZANA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Carta de don Ariel Cordero Ceballos, Presidente del club deportivo "Atlético" de Curacaví, de fecha 28 de abril de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 600.000.- para el año 2014.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 111/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB DEPORTIVO "ATLETICO", PARA REPARAR LA SEDE DEL ESTADIO UBICADO AL FINAL DE LA VILLA EL SOL.

Memorándum N° 81 de fecha 05 de mayo de 2014 de don Juan Palacios Meneses, Jefe de la Oficina de Servicios Generales (S), que remite solicitud de modificación de la Metas del PMG colectivo para el año 2014 por renuncia voluntaria de don Marcos Mardones Rojas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que los funcionarios que quedaron en Servicio Generales revisaron el cumplimiento de las metas y se encontraron con algunas dificultades. Había un informe mensual que tenían que enviar y se encontraron que el jefe anterior no lo había enviado, entonces están complicados en el cumplimiento de la meta. La anterior era "enviar registro mensual", una capacitación en temas de reciclaje y una capacitación en tema de seguridad laboral. En el caso de la meta de informe mensual se cambió a cuatro veces al año. En el caso de los temas de reciclaje, que era un tema de experticia de Marcos Mardones se cambió por las reuniones en el año, y los talleres de seguridad laboral se mantienen.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que la meta 70% es un poco ambigua, cree que no es meta finalmente porque no sabe a qué se refiere con "envío de registro de solicitudes", o sea, ¿le llega una solicitud y la envía y cumple la meta?.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que está mal redactado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que la meta sería saber si cumplieron con los trabajos le que están solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es una medida de gestión para poder estar controlando que las salidas de las solicitudes que les llegaban, por eso que era un informe mensual pero lamentablemente no se envió todos los meses. Esto es una meta colectiva, no es institucional, pero de todas maneras al personal de Servicios Generales les estaba afectando.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas con la periodicidad con que se informa, realmente para este tipo de metas cree que no implica, podría ser dos veces al año y le da lo mismo. Agrega que por ejemplo les llegan cien solicitudes y finalmente pone una meta, es decir, va a tratar de abordar el 50% de eso, pregunta si es eso lo que le interesa para después ir cotejando.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando se vio en el comité las metas para este año no se puso exigencia de cumplimiento sino que se puso exigencia de llevar registro, cosa que de alguna forma evidenciara como iban, porque ellos mismos al momento de hacer el informe, y si ven que les llegaron 50 solicitudes y tienen diez echas algo está pasando. Esa es la información que les interesa para que en el fondo haya un autocontrol respecto del cumplimiento de las solicitudes. En la otra área, de porcentaje de cumplimiento la verdad que ahí hay tanta variedad de solicitudes que hay cosas que se pueden cumplir y cosas que no se pueden cumplir.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que ahí es importante redactar bien la meta. Insiste si van solamente a registrar, que le parece bien el hábito de ir registrando las cosas que les solicitan, pero tienen que llegar a un porcentaje de cumplimiento porque si no podría perfectamente, si se redacta de esa manera, "yo registro todo lo que me llega y no cumplo nada", eso no va a pasar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que revisando la meta dice “enviar registro de solicitudes de trabajos realizado por esta oficina”.

SEÑOR ALCALDE: Indica que faltó una letra “y” quedando en consecuencia “enviar registro de solicitudes y de trabajos realizados”. Agrega que también hay otro tema adicional, en Servicios Generales trabaja muy poco personal de planta y contrata. El equipo que anda en terreno en estos momentos la totalidad es honorario, entonces también cuesta poder alinear los incentivos del personal a honorarios con esta meta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Observa que también dice que los funcionarios responsables son Jorge Trujillo y Dionel Bustos, porque son los únicos de planta y cree que ahí la meta debería estar relacionada con lo que hacen ellos, y una de las causas de la preocupación de ellos es que les den algo de lo que hacen en el gimnasio, cree que se podría generar una meta relacionado con la función de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos hablaron con él la semana pasada y le propusieron modificar esta meta para poder flexibilizarla porque ya tenían algunos meses que no se habían cumplido.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que igual revisaría las cuatro veces al año, a lo mejor pondría semestralmente porque qué pasa con los cuatro veces al año?, les pasó, estuvo revisando los PMG durante mucho tiempo y de repente para cumplir los cuatro en diciembre, no tiene sentido, piensa que a lo mejor semestralmente les da más holgura, ya tendrían de aquí a junio para enviar el primero.

SEÑOR ALCALDE: Por las razones señaladas propone bajarlo a tres, en los meses de mayo, septiembre y diciembre.

ACUERDO N° 112/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA META COLECTIVA DEL P.M.G. 2014 DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 81 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2014, CON LA RECOMENDACIÓN QUE EN LAS “METAS A CUMPLIR” DEBERÍA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: “ENVIAR REGISTROS DE SOLICITUDES Y DE TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA OFICINA TRES VECES AL AÑO EN LOS MESES DE MAYO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Plantea que vecinos que viajan por la cuesta de Lo Prado le hacían la consulta del por qué siempre hay un trabajo bien hecho y otro como a medias. Si bien es cierto se hizo un gran avance con el asfalto de la ruta G 200 hacia la entrada de la cuesta Lo Prado, pero ya se esta desmoronando, hay postes que dejaron botados en el camino, como también hay cables. Le sacó fotografías en la ruta G 200, alrededor del kilometro 15.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se oficie a Vialidad porque estos son trabajos de conservación de contrato global.

ACUERDO N° 113/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD PARA MANIFESTARLES SU PREOCUPACIÓN POR EL ASFALTADO REALIZADO RECIENTEMENTE EN LA CUESTA DE LO PRADO EN EL QUE SE OBSERVAN ALGUNOS POSTES EN EL SUELO COMO TAMBIÉN DESMORONAMIENTOS DE TERRENOS EN ALGUNOS SECTORES.

2.- Felicita a la administración por la Fiesta de la Chicha, los comentarios que escuchó es que cada día está mejor. Cree que esto es un gran trabajo de la administración y quiere que esto también crezca mayormente, si bien es cierto ha crecido sustancialmente se dé más a conocer en el país, se le pueda sacar más provecho comercial, la gente que participó los chicheros estaban muy contentos. Sacando cuentas fue bastante exitoso para todos los que invirtieron en la fiesta de la chicha.

3.- Reitera solicitud de informe a comerciante que tiene instalado un carro al frente del Cementerio Municipal y al costado de la Subcomisaría de Carabineros, específicamente se requiere saber si cuenta con la debida autorización para el uso de un bien nacional de uso público como también si cuenta con patente municipal.

4.- Recuerda que también pidió un informe acerca de las actividades de la Oficina de Asuntos Religiosos y tampoco le ha llegado.

5.- Pregunta si el municipio tiene algo preparado para el Día de la Madre.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que mañana cerrarán la programación, se haría el sábado, por un tema climático probablemente lo harán el Joaquín Blaya, pero mañana se tienen que juntar para dejar todo acotado.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Se suma a las felicitaciones, la Fiesta de la Chicha fue muy buena, hubo un orden pero cree que faltaron contenedores de basuras porque al finalizar sigue siendo vergonzoso la cantidad de basuras que quedan. Cree que sería bueno pensar para el próximo año en un contenedor o algo más grande.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta semana tienen reunión de evaluación, pero tuvieron conversaciones sobre ese tema, se colocaron contenedores grandes en distintos puntos y en general durante el día no tuvieron problemas, lo que al parecer puede haber ocurrido es que donde había mucha gente, el trasladar basureros sobre todo cuando estaban Los Jaivas, era algo complicado y la gente optaba por botar las basuras ahí mismo en vez de acercarse a los basureros.

2.- Consulta si se solucionó el problema del alumbrado público de San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Director de Obras estaba contactando a la empresa, de hecho estaban arreglando algunos postes y está en garantía y que iban a ir para allá.

3.- Señala que al parecer no se retiró toda la basura en la Villa Inela, pregunta si se retiró el furgón que esta abandonado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la semana pasada estuvieron trabajando básicamente en desarmar la Fiesta de la Chicha y después estuvieron trabajando en Jorge Montt que tenían un tema más o menos grande. Hoy día debieran haber estado por la calle Independencia, Inela, pero lo tienen dentro de la lista.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ha hablado con vecinos de la calle Independencia, de hecho hay un vecino que le dijo que no saben de dónde sacan tantos living porque los retiran y al otro día hay otro living, no sabe si se podrá ver la forma de organizar la sacada de escombros porque tampoco sabe de dónde salen tantos escombros porque están tirando los escombros dentro del contenedor.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es una cosa impresionante, se limpia y al día siguiente o a las pocas horas está exactamente igual, no saben de dónde sale tanto, no es que hayan construcciones. Se ha estado fiscalizando, no han encontrado a nadie. No es fácil ahí solucionar ese problema.

4.- Reitera la necesidad de cambiar las cortinas del salón municipal.

5.- Pregunta si se hicieron las consultas para cambiar los equipos de celulares de los concejales.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Necesita saber si están regularizadas las escrituras de las casas del Comité Esperanza de Cerrillos, es un subsidio rural, las personas no saben y le decían que no tienen las escrituras de sus casas. Les entregaron las casas el 2010 en Cerrillos, que postularon en Cerrillos, lo Alvarado, Lolenco, con sitio propio.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que construcciones en sitio propio no hay escrituras, implica que la persona tiene sitio antes.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué les entregan, son subsidio rural con terreno.

CONCEJALA PONCE: Señala que el subsidio rural.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si eso no lo tendría que inscribir cada persona en particular.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no hay nada que inscribir porque ellos son los dueños.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ellos dicen que nunca les entregaron escrituras ni nada.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ellos cuando postularon presentaron la escritura que acreditaba que eran dueños.

CONCEJALA ARAOS: Insiste si eso está saneado, si está totalmente al día?, pregunta qué trámite tienen que hacer para que ella pueda dar respuesta a esta gente porque son 60 casas más o menos que entregaron en esa oportunidad.

SEÑOR ALCALDE: Cree que recepción final.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que sería en la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué es lo que ellos quieren, porque de eso depende, si quieren acreditar propiedad no tienen que hacer nada.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda pedir la información a obras.

CONCEJALA ARAOS: Señala que si se los entregaron el 2010 y ya están en el 2014, ellos no saben qué trámites hacer y están a la deriva, cree que es mejor pedir un informe para dar respuesta bien fundamentada.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se está suponiendo lo que quieren porque tampoco saben qué es lo que ellos están pidiendo.

ACUERDO N° 114/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME PARA SABER SI EL COMITÉ "ESPERANZA" SE ENCUENTRA CON RECEPCIÓN FINAL.

2.- Informa que en la calle Las Rosas, pasando el paso nivel hay un hoyo y cuando llueve el agua se va por la calle hacia el río, ese paso nivel se llena de agua, pasan los trabajadores del Semillero, la gente que vive en Las Rosas que no tiene vehículo y pasan a pie o en bicicletas, no hay pasada y ellos van a tener que pasar por la carretera. Ahí se tendría que rellenar, que no se forme ese hoyo y que no se forme esa bajada de agua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no se puede hacer.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo se puede solucionar ese problema a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que si se hace eso inundan toda Las Rosas hacia adentro porque no le dan salida al agua, por eso que tienen que hacer esa canal por la calle.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo va a pasar la gente por ahí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esa es la salida, la evacuación de las aguas lluvias. Lo pueden borrar pero cuando venga a reclamar los vecinos que están arriba ¿qué explicaciones les pueden dar?.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que alguna solución hay que buscar.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuál sería la solución.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que lo deja planteado en sus puntos varios para que al menos los ingenieros que trabajan en la municipalidad vean la forma de solucionar el problema porque tiene que haber una solución. Es mucha la gente que trabaja en ese sector que deben pasar por el paso nivel.

3.- Reitera el cierre del terreno que era de la familia Correa, trae las fotografías donde aparece un basural que llega al borde del deslinde de la casa de madera de una señora que vive al lado. Eso lo han intentado quemar en varias oportunidades.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella fue a notificar.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si notificaron a la familia.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no había nadie en el lugar, se mandó carta certificada a los dueños del terreno notificándoles que se les va a aumentar las contribuciones salvo que cierren ahí. Como municipalidad son las atribuciones que tienen.

CONCEJALA ARAOS: Señala que la otra atribución que tienen es que el municipio cierre y se les cobre a la familia porque si van a estar esperando que haya un incendio para cerrar. La gente se mete a ese lugar a tomar, a drogarse y además que es muy peligroso porque está oscuro, pueden asaltar a alguna persona que pase por el lugar. Esta es una preocupación como autoridades, dar seguridad a la gente, no pueden estar haciendo vista gorda a un problema que es muy grande.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que si de partida hacer vista gorda es notificar y cobrarles sobretasa de contribuciones para él no es así, son las atribuciones que le entrega la ley y que son las que están ejecutando.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que eso lleva mucho tiempo y se puede hacer eso, que si ellos no responden que se cierre como municipio y se les cobre el gasto del cierre.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cómo lo van a hacer, por algo la ley les da esa alternativa de cobrar sobretasa, que es justamente para que el particular se haga cargo del cierre del terreno para que no tenga que pagar el doble de las contribuciones de lo que se cobra normal. Reitera que es lo que la ley dio como solución y es lo que están haciendo como municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Reitera si hay alguna posibilidad que el municipio cierre y les cobre a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que cómo van a hacer una cosa así, ese es un trabajo enorme.

CONCEJALA ARAOS: Solicita dejar este reclamo en acta porque es una responsabilidad bastante grande si hay un incendio y se quema la casa de los vecinos con todo ese basural que hay.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera lo que ha estado diciendo, lo que ha hecho la municipalidad con las atribuciones que tiene. No le cuesta nada decir veinte mil cosas pero uno se tiene que hacer cargo de las cosas que dice.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que ella fue ayer a la cinco de la tarde y había gente durmiendo ahí.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que si hay gente durmiendo ahí se debe informar a Carabineros para que tomen medidas respecto a esa gente. Él también ha ido a verlos, ha estado conversando con la junta de vecinos y lo que han hecho es eso, ha sido ocupar las atribuciones que les entrega la ley. Si es que las soluciones no son las más expeditas son las alternativas que hoy día existen.

4.- Solicita sacar un basural que hay en la calle Circunvalación, entre Fernando Ojeda y Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que uno de los sectores que tenían que ir es la Villa España pero también hay terrenos que son particulares.

5.- Solicita oficiar a quien corresponda, para el retiro de las cabinas de la Telefónica que se encuentran destruidas en distintos puntos de la comuna y que no prestan ninguna utilidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se ofició hace mucho tiempo pero aún no han dado respuesta.

CONCEJALA ARAOS: Solicita se reitere porque están ocupando un espacio que impide el paso de las sillas de ruedas.

CONCEJALA PONCE: Opina que lo otro que se puede hacer es officiar a la empresa diciéndoles que la municipalidad los va a sacar y que le van a mandar la factura.

6.- Felicita a la administración por la Fiesta de la Chicha ya que salió my bien, la cantidad de personas que asistieron. Los chicheros le decían que estaban muy contentos por el resultado y piden que para la próxima Fiesta de la Chicha la gente de las cocinerías compre la chicha a los chicheros de Curacaví porque traen chicha de afuera y eso los desprestigia.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que uno de los chicheros vendía terremoto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo hablaron con la asociación para que se pongan las pilas.

7.- Comenta que hubo una pelea en Unión Chilena, donde jugaba el club Unión Juventud con un equipo de Santiago, que incluso hubo balaceras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que sacaron armas de fuero pero la asociación suspendió por nueve meses a Unión Juventud, estaban viendo el castigo que iban a aplicar a los jugadores. Habló con la gente de Unión Juventud y están bien comprometidos en eliminar de raíz el problema. Efectivamente hubo una situación bien grave en ese partido.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea la posibilidad de poder mejorar el acceso a la cancha del club Colo Colo, que es el camino lateral, que está pésimo. Le pidieron que lo pudiera hacer en el concejo para que el alcalde lo pueda tener en cuenta, si se podría pasar una máquina.

2.- Plantea el caso de la señora María Isabel Duarte, quien le comentó que la habían visitado del programa Habitabilidad Chile Solidario hace bastante tiempo y no sabía en qué situación se encontraba. Él hizo algunas averiguaciones y dentro de lo que pudo averiguar es que efectivamente la señora pertenece el programa Habitabilidad Chile Solidario pero le indican desde el FOSIS que ese programa está con un retraso más o menos importante. Considerando que ese programa general está concebido para atender la situación de habitabilidad de gente bastante humilde, en situación de vulnerabilidad, considerando también que se acerca el invierno, le preocupa la situación, por lo tanto pide al concejo si es posible que pueda pedirle a la administración se les informe en qué situación está el programa Habitabilidad Chile Solidario porque le llamó la atención que desde el FOSIS le dijeran que tiene retraso importante.

También le dicen que ese programa está siendo ejecutado por la municipalidad de Curacaví, por lo tanto quiere pedirle al concejo municipal solicitar un informe respecto al programa Habitabilidad Chile Solidario.

ACUERDO N° 115/05/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE INFORME EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PROGRAMA HABITABILIDAD DE "CHILE SOLIDARIO" EJECUTADO POR EL MUNICIPIO.

3.- Reitera informe respecto a una copia del convenio de los estipendios que se le paga a los familiares que cuidan a los postrados,

4.- Reitera copia del oficio que se envió para el tema de solicitar el estudio hidrológico para el proyecto Galt' Gulch Chile, de Lepe. Ha sido dos o tres veces que lo ha solicitado.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que don Daniel Pino, quien se encuentra presente, en la mañana se acercó a plantearle un tema que conversó hace un año con don Francisco Silva, no sabe si todavía está trabajando en la oficina del deporte.

SEÑOR DANIEL PINO: Señala que conoce el conducto regular porque también trabaja para la municipalidad y sabe como es, pero el problema es que este señor llegó prometiéndole algo, en campaña, que nunca se ha cumplido. El asunto va más allá si lo ayudan o no, probablemente no siga compitiendo mas porque está cansado, el problema es a quién tienen en la dirección de deportes y recreación.

Aquí han hablado de peleas en las canchas ¿hay alguna proyección en el deporte en Curacaví?, honestamente cree que no. Hace veinte años que está haciendo deportes en Curacaví y no ve ninguna proyección, ve siempre los mismos problemas.

CONCEJALA PONCE: Le rebate que no es así, de hecho este fin de semana estuvo en una actividad de tae wan do, comprenderá que para ellos como concejales nuevos son temas nuevos pero un tema que están totalmente dispuestos a interiorizarse.

SEÑOR DANIEL PINO: Informa que el año pasado estuvieron en reunión con el señor alcalde y los puntos que trataron fue el tatami municipal, porque el tatami donde se practica judo no es municipal, hablaron además de la oficina de premiación para un campeonato de judo que él mismo organizó, se le dijo que sí a todo, pero los premios, las medallas no llegaron y tuvo que tomar sus medallas, rasparle la fecha y ponerle un parche arriba para que los niños no se fueran sin sus medallas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es bueno que pregunte por el tatami ya que como se dice que aquí no se avanza nada, aquí tienen un 2%, así como la vez anterior se compró en el año 2012 tatami para el tae wan do ese año se postuló al 2% que se financió para tatami para la escuela de Judo. Probablemente eso para usted no es avance pero para él es un avance y también el tema de las escuelas deportivas, quizás cada uno ve su área, quizás en judo para el nivel en que está usted no es suficiente, pero él está orgulloso de todas las escuelas deportivas.

La otra vez estuvieron en una actividad en el Joaquín Blaya con todas las escuelas deportivas y la cantidad de gente que se reunió, de niños, apoderados, pudiendo premiar a todos los que se habían destacado, tienen campeones nacionales de cuanto deporte hay y eso para él es un orgullo. Entonces decir que aquí no se ha hecho nada, cada uno puede tener su opinión y no tiene ningún problema con eso, pero también hay que ver las cosas que se están haciendo.

Ahora siempre lo han dicho, que el deporte municipal tiene un enfoque principalmente social, aquí tienen que tener a los niños haciendo actividades sanas, actividades deportivas. Si es que sale alguien que tenga talento bienvenido, pero el fuerte nuestro es tener la mayor cantidad de niños y jóvenes participando en actividades deportivas porque eso son los que alejan a los niños y jóvenes de toda la droga y el alcohol.

Decir que aquí no se hace nada con el deporte es su opinión y él no está de acuerdo. Va a defender donde sea todo el trabajo que hacen las escuelas municipales que es lo que les compete como municipalidad.

2.- Pregunta en qué situación está el terreno del jardín infantil Remolino Verde, si es municipal o está traspasado a la Fundación INTEGRA, porque ellos quieren postular a un proyecto.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que municipal, recuerda que en el algún momento en el período anterior hubo una solicitud para instalar unos juegos infantiles, porque ellos estaban pidiendo un comodato, y se zanjó que el terreno era municipal así es que la municipalidad podía hacer directamente el aporte. Una cosa muy similar a lo que pasa con el terreno donde está emplazada la sede de la junta de vecinos N° 1, que también es municipal y está entregado en comodato.

Recuerda cuando trabajaba en la Secpla cuando era alcalde don Pedro Julio, presentaron un diseño para remodelar el jardín infantil, y efectivamente estaba saneado el tema del terreno porque era municipal y se podía presentar directamente.

3.- Pregunta por el caso del parque Alberto Hurtado y la multicancha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es municipal y entiende que la multicancha también.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se les entregó el comodato la multicancha hace mucho tiempo a la junta de vecinos Cacique Calolanque cuando la presidenta doña Ana Cornejo.

CONCEJAL ALVARADO: Le gustaría pedir un informe para saber en qué situación está la multicancha.

4.- Señala que echó de menos en la Fiesta de la Chicha a la señora Silvia Infanta, sabe que estuvo un poco aquejada de salud.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que estaba delicada de salud pero le van a hacer el reconocimiento como concejo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Opina que se ha ido mejorando en gran medida la Fiesta de la Chicha, hay grandes detalles como el vender terremotos en vez de chicha, la competencia el traer chicha de otros lugares, toda la vida ha sido lo mismo. Encuentra que ya no es la Fiesta de la Chicha de Curacaví, ya es una fiesta nacional y hay que promocionarla desde ese punto de vista.

Lo único que le molesta es cuando se entregan en comodato cosas que al final no pueden controlar. La gente que vive en esa construcción que da a la entrada principal, instalaron negocio fuera del recinto y no hubo un control de nadie.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el día viernes estuvieron ahí pero los sacaron el día sábado.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que sufrieron maltratos de esa gente que no debiera estar ahí porque esa gente fue una estafa con un terreno que le vendieron y eso no es culpa de nosotros, además que han hecho un uso mal habido de ese terreno.

Este es uno de los pequeños grandes detalles que hay que ir superando, ampliar mas el abanico de la gente que ayuda porque veía muy cansada a la gente que estaba como muy repetitivamente, hay pocos funcionarios en los cuales se puede depositar la confianza, incluso no daban abasto por el hecho que no se podían abrir los otros sectores los otros días, cree que todo ese se va superando. Encontró muy bonito las actividades.

2.- Respecto a la Cuenta Pública no está de acuerdo que el alcalde no haya destacado a sus concejales, porque son hartas cosas que han hecho y en detalles y detalles se van haciendo cosas y la gente no se entera. Cree que se cae en un círculo vicioso en esa cuestión, hay que resaltar el trabajo que hacen los concejales.

Hoy escuchaba en la radio a la concejala Ponce que hacía una intervención que le agradó donde se acordó de ellas como madres.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.



[Handwritten signature]
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.